



Universidad Nacional de Tucumán

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2023

VISTO el Expte. N° 1435-22 por el cual el Señor Rector, dispone mediante Res. N° 1988-22 suscribir con la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Organismos del Gobierno de Tucumán) y la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, la Dirección del Observatorio Ambiental y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, un Convenio de Colaboración Interinstitucional en relación al Proyecto: "Desarrollo de un sistema de monitoreo de los bosques nativos de Tucumán y sus contribuciones al almacenaje de carbono y el ciclo hidrológico";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

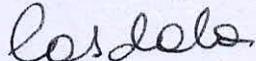
- En sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-
RESUELVE:

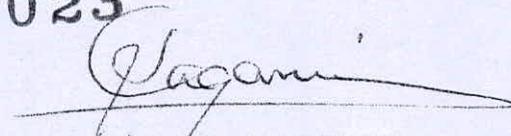
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

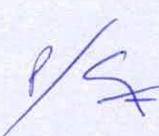
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0331 2023

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.